

Homoerotismo masculino: deseo, poder y sujeción

Alberto Roque Guerra, activista LGBTI e integrante de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad.

Domingo, 20 de Julio de 2014

**Un erotismo libre necesita desmontar diversas estructuras opresivas basadas en la diferencia sexual y de géneros, para dar paso al disfrute del placer sexual como un derecho humano legítimo.**

El deseo erótico es una dimensión fundamental de la sexualidad, con un fuerte sustrato biológico y con una importante influencia ambiental de la cultura y del momento histórico en que transcurre el desarrollo de la personalidad de los sujetos.

Las hormonas sexuales, los receptores para estas hormonas en los tejidos periféricos, la sustancias químicas que producen y transmiten las neuronas a nivel cerebral son parte de los complejos mecanismos biológicos que intervienen en la función sexual humana, así como en la producción y modulación del deseo erótico.

Pero no es suficiente con la biología; el deseo erótico requiere de la interacción social con otros sujetos, por lo que resulta inevitable que su construcción esté mediada por la subjetividad. En ella intervienen las fantasías, los símbolos (materiales y lingüísticos) y los significados que cada cultura asigna al cuerpo, entendido como la superficie simbólica donde se inscriben las prescripciones de la cultura y su raigal historia.

Las culturas occidentales, con su expansión global, han impuesto históricamente una percepción medicalizada, genitalmente centrada y normalizada del deseo erótico y del placer. Se le ha recludo al ámbito privado y por muchos siglos tuvo una connotación perversa, sucia y pecaminosa, sobre todo para las mujeres. Se le ha concebido con fines reproductivos, mientras que el placer sexual ha sido, en la historia aún reciente, un aspecto secundario y prohibido.

Las diversas orientaciones eróticas del deseo diferentes a la heterosexual generaron un profundo malestar en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos. En la modernidad se inventaron una serie de clasificaciones médicas que consideraron a la orientación erótica entre personas de diferentes géneros como normales, sanas y legítimas y las que ocurren entre personas de igual género como anormales, perversas, enfermas, invertidas y desviadas. De esa manera, se fabricó el término homosexual en 1869. El deseo y las prácticas heterosexuales no requirieron clasificación alguna hasta muchos años después. No era necesario nombrarlos, pues eran naturales, legítimos y congruentes con la cultura.

Nuestra propia historia cuenta con ejemplos fehacientes. En el siglo XIX, específicamente en 1890, el antropólogo cubano Doctor Luis Montané Dardé (1849-1936) publicó una [investigación científica](#) sobre la tipología psicológica y corporal de los pederastas (término utilizado entonces para nombrar a las personas homosexuales). Los dividió en activos y pasivos, en función de los roles asumidos durante la penetración genital y también combinó elementos raciales en su caracterización taxonómica (a todas luces racista, pues clasificó a los chinos como “pederastas

naturales”).

Pocos años más tarde, el psicoanálisis aportó el término homoerotismo. El neurólogo Sigmund Freud (1856-1939), fundador de esta teoría, lo denominó homoerótica del sujeto.

En la actualidad, el homoerotismo se concibe como una construcción cultural e histórica que describe una pluralidad de prácticas, deseos y emociones de los sujetos que se orientan erótica y afectivamente hacia el mismo género.

El término en sí mismo tiene marcadas implicaciones políticas e ideológicas, al erigirse desde la alteridad heterosexista y patriarcal que nombra y pone etiquetas a todo lo que resulte contrario a sus bases hegemónicas. Los movimientos por la defensa de los derechos humanos de las identidades lésbico-gay se han apropiado de sus significados para legitimarlo y luchar por sus reivindicaciones políticas y ciudadanas.

El homoerotismo masculino es de interés mayoritario en los contextos literarios, artísticos y científicos. Del homoerotismo femenino, lamentablemente, se habla y se investiga muy poco. Una vez más, a las mujeres se les aplica en numerosas ocasiones la violencia del silencio y de la omisión voluntaria (ginopia). Con frecuencia, ellas son blanco de los estereotipos que nuestra cultura considera como “masculinos”. Todo ello a pesar de que muchas mujeres lesbianas no practican la penetración genital y gozan de un erotismo menos centrado en los genitales.

En el siguiente texto trataremos sobre el homoerotismo masculino, quizás el más legitimado entre las prácticas no heterosexuales. Sin embargo, ¿existe el homoerotismo como una práctica singular para ser clasificada?, ¿cuánto de falacia existe alrededor del término?, ¿es el homoerotismo liberador?, ¿cómo se le relaciona en nuestro contexto con las prácticas eróticas heterosexuales?

### **Activos, pasivos y completos: entre el poder y el riesgo**

Nuestra lengua materna dispone de términos precisos, centrados en los genitales, para nombrar y clasificar las prácticas homoeróticas masculinas. Quien penetra sexualmente es activo, la persona penetrada es pasiva. A quienes realizan ambas prácticas se les denomina versátiles, pero la etiqueta más utilizada en Cuba es completo. En no pocas ocasiones, tales clasificaciones encabezan la percepción que se tiene sobre una persona homosexual o bisexual en particular; es decir, se reduce la identidad personal al tipo de práctica sexual que realiza.

Pero el asunto de los roles sexuales trasciende la genitalidad a un plano más subjetivo y social. Ser activo o pasivo implica la asignación cultural de categorías de poder, donde el activo-penetrador ejerce la dominación sobre la otra persona, la posee, como se dice coloquialmente: “lleva la voz cantante”. El pasivo-penetrado se le subordina, le obedece, es poseído y dominado.

El pene de la persona activa implica simbólicamente poder. El penetrador se apropia de los significados del falo erecto (falocentrismo) y reproduce las prácticas masculinas hegemónicas heterosexuales dictadas por la ideología patriarcal y heteronormativa, aun y cuando jerárquicamente los hombres con prácticas homoeróticas son percibidos como

sujetos socialmente subordinados y sufren de la exclusión y la dominación heterosexista.

En no pocas ocasiones, estos roles sexuales se incorporan en la distribución de los roles del trabajo doméstico, cuando dos hombres deciden convivir en pareja. Se reproducen los roles binarios masculino/femenino, cuando el sujeto activo realiza labores concebidas como masculinas, es proveedor, jefe del hogar; mientras que el pasivo asume los roles femeninos, tal y como se distribuyen en la mayoría de las parejas de géneros diferentes.

Tales relaciones asimétricas lesionan el desempeño y la estabilidad de las relaciones afectivas en parejas homosexuales masculinas, mediante la exclusión, la coerción y el sufrimiento. Sin embargo, ello no implica, necesariamente, la vulneración de la dignidad de persona alguna, cuando la pareja consensúe compartir fantasías eróticas basadas en la relación dominador/dominado. Esas son prácticas totalmente legítimas en los momentos de intimidad erótica, mientras nadie resulte lesionado, física ni psicológicamente.

Las relaciones homoeróticas, genitualmente centradas, son hoy día consideradas como prácticas de riesgo desde el punto de vista epidemiológico, al favorecer la transmisión del sida y otras infecciones de transmisión sexual, cuando se realizan sin la protección adecuada. Tanto es así que la transmisión del VIH en Cuba ocurre en el 84 por ciento de los casos, en hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y ser penetrado sin protección implica un incremento del riesgo de contraer el virus. Adicionalmente, tales prácticas reciben la desaprobación del imaginario social cubano, lo cual aumenta el ocultamiento, la ignorancia y la exclusión hacia las personas homosexuales.

Resulta irónico que la medicina haya sido generadora de una parafernalia tecnológica para normalizar los cuerpos con prácticas homoeróticas en el pasado y ahora tenga que prestar su atención y recursos a la implementación de biopolíticas relacionadas con la prevención y tratamiento del VIH y el sida. Pero tales biopolíticas no serán nunca equitativas si no se despojan del carácter falocéntrico y heterosexista en relación con el deseo y el placer sexual, si no actúan sobre las cuestiones de orden subjetivo que afectan a las masculinidades y sus hegemonías, además de su interrelación con otros elementos que aumentan el estigma hacia los hombres con prácticas homoeróticas, tales como el nivel de instrucción, el bienestar económico, la violencia, la racialidad, las discapacidades, la convivencia en familias extendidas, entre otras.

El dominio del ámbito público que ejercen los hombres, independientemente de la orientación erótica del deseo, acompañados de un pobre autocuidado, baja autoestima, de comportamientos sexuales irresponsables por actitudes temerarias —consustanciales a las masculinidades hegemónicas— incrementan el riesgo y la vulnerabilidad para contraer el VIH. El dominio de lo público en este contexto es un poder relativo, pues lamentablemente el homoerotismo sigue siendo una práctica clandestina, que contraviene los preceptos morales de lo que se entiende como una sexualidad “normal”.

Resulta paradójico que la conquista del espacio público, fundamentalmente de los espacios de homosocialización, alcanzado en los últimos 15 años por las personas homosexuales, no se revierta en lograr espacios privados seguros, donde puedan disfrutar de relaciones sexuales placenteras, responsables y equitativas, que favorezcan

una adecuada negociación del condón. Al parecer, las familias cubanas siguen siendo espacios de desintegración social cuando de prácticas homoeróticas se trata. El déficit habitacional y la precariedad económica, las diferencias en el acceso y la distribución de la riqueza entre la ciudad y el campo, la violencia y la homofobia en el ámbito familiar son factores que atentan contra el pleno y responsable desarrollo de relaciones afectivas en parejas homosexuales masculinas. Sin dudas, los obstáculos para el disfrute de la libertad y el placer sexuales en un entorno privado seguro aumentan el riesgo y la vulnerabilidad para contraer el VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

### **Algunas imposiciones homoeróticas del mercado**

El homoerotismo no implica, necesariamente, la legitimación de emociones y prácticas alternativas liberadoras. Su sujeción permanente con la eroticidadheterosexistagenitalizada está regida por mandatos culturales que se han estructurado mediante el desarrollo de un mercado global que homogeneiza los cuerpos. La publicidad comercial nos impone el cuerpo blanco masculino, depilado, hermoso, siempre joven y deseable. Todo esto tiene un impacto en la manera de llevar la moda y en los estilos de vida y de consumo de muchas personas que se reconocen como gay. Se venden, a muy altos precios, perros, autos, ropa interior, música, audiovisuales y hasta lubricantes hidrosolubles saborizados para una penetración oral-anal exitosa. Todo vale en el mercado del deseo, que con creciente éxito atrae a consumidores con alto nivel adquisitivo. La banalización “de lo sexy” ha derivado, prácticamente, en una estrategia post-pornográfica enajenante, embrutecedora y clasista.

El discurso extraverbal que se utiliza para el flirteo entre hombres en el espacio público pasa primero por el vestuario y sus accesorios. En nuestro país, la pasada década de los noventa permitió una mayor influencia de estas tendencias del mercado, sobre todo en la moda. Esa fue la época en que fue muy popular el body, una pieza de vestuario muy ceñida al cuerpo, que permite mostrar los relieves anatómicos de los pectorales, hombros, bíceps, espalda y abdomen. El atuendo era una señal para el reconocimiento entre hombres atraídos eróticamente. Con el paso del tiempo, el furor de esta moda se hizo extensivo al público joven heterosexual y produjo cierta “difuminación” en los códigos homoeróticos impuestos por el mercado.

Los noventa fueron también el momento de la emergencia de un mercado de fiestas clandestinas para hombres gays, muchas de ellas administradas por dueños heterosexuales y con una red de taxistas que, a altos precios, trasladaban a partir de las 11 de la noche a cientos de hombres desde la céntrica esquina de 23 y L hasta los más remotos lugares de la periferia de la capital. Aunque en la actualidad estos espacios homoeróticos son accesibles en el centro de la ciudad, al igual que en tiempos pasados, tienen precios prohibitivos para la mayoría de las personas que visitan los espacios de homo-socialización. La pobre concurrencia de mujeres lesbianas y personas trans en estos sitios genera una discriminación adicional —tácita y, en ocasiones, explícita—, impuesta por el mercado y por la reproducción de intereses, percepciones y códigos de género y raciales excluyentes.

Otros espacios han devenido en inclusión plural y no lucrativa de múltiples sexualidades y deseos. El ejemplo más notable es el Centro Cultural El Mejunje en la ciudad de Santa Clara, lugar donde se ha demostrado, sistemáticamente, desde finales de la década del ochenta, que es posible la socialización respetuosa y accesible a todas

las personas, independientemente de la orientación del deseo o la identidad de género.

La existencia de espacios seguros para personas homosexuales es necesaria, pero enfrenta el reto de reproducir la exclusión de otras sexualidades y de aquellas personas con bajos recursos económicos, entre las cuales también cuentan otras personas con sexualidades no heteronormativas. No se podrá hablar de integración social plena si no se desarticulan las relaciones de sujeción y poder que impregnan a esos espacios.

### **Otros cuerpos y deseos: erotismos sin prefijos**

Imaginemos por un momento que el cuerpo no tiene sexo clasificable ni género identificable. Si fuese esto posible, ¿podría ese cuerpo generar deseos? ¿Qué pasaría si las fantasías y el simbolismo alrededor de los genitales se desplazan hacia otras regiones del cuerpo? ¿Por qué no explorar y explotar otras zonas del cuerpo también eróticas?

El cuerpo todo tiene una potencialidad erótica y de placer enorme, pero nuestra cultura genitocéntrica la ha proscrito. Por ejemplo, la penetración anal de un hombre por su pareja mujer, autodefinidos como heterosexuales, es una fuente de placer erótico innegable que nuestra cultura machista condena. Tampoco se incentiva el autoerotismo como una práctica segura que, además de proporcionar bienestar físico y mental, contribuye a reconocer nuestro mapa erótico.

Lo que se dice y escribe sobre el homoerotismo no es más que una fantasía cargada de ideología. Se nos ha hecho creer que de veras existe tal cosa, que se ha constituido como real, objetivo y palpable, como si fuera diferente al erotismo heterosexual, para el cual, por cierto, no se conoce algo llamado hetero-erotismo.

El erotismo y el placer sexual, en tanto condición particularmente humana, deben entenderse desde prácticas heterogéneas, fluidas, no genéricas ni modélicas, que no conlleven a la exclusión o a producir asimetrías de poder.

Pensar, gozar y ejercitar un erotismo libre, que permita el disfrute del placer sexual sin coerción alguna y como un derecho humano legítimo, requiere desmontar esas estructuras opresivas basadas en la diferencia sexual y de géneros, que no son más que construcciones culturales que hemos aprendido de forma ritualizada y las percibimos como naturales. (2014)